

629552

28



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INTRODUCCION

SOLICITANTE: COLE STEEL EQUIPMENT CO., INC.

RESIDENCIA: 415 Madison Avenue, NEW YORK., N.Y.

ESTADOS UNIDOS

ENUNCIADO: " MEJORAS EN UN MECANISMO DE CIERRE,
PARTICULARMENTE PARA ARMARIOS ARCHI-
VADORES".

Prioridad: Patente n.º del

R/G.

28 JUL



1 Esta invención se relaciona con armarios y más
particularmente con un dispositivo de cierre para armarios
de cajones múltiples y archivadores.

5 Los armarios de cajones múltiples, tales como los
comúnmente usados para archivar o como pedestales para pupi-
tres, están con frecuencia provistos de un mecanismo para
cerrar sus cajones a fin de impedir su apertura por personas
no autorizadas. Tales mecanismos de cierre adoptan con gran
frecuencia la forma de una barra o deslizador dispuesto para
10 un movimiento deslizante rectilíneo, a lo largo de los la-
dos, parte posterior o superior del armario y en respuesta
al accionamiento de una cerradura controlada por llave, des-
lizablemente dispuesta en el armario e inter-conectada con
la barra o deslizador mediante adecuado dispositivo de co-
15 nexión.

 En las construcciones de armarios convencionales
la gran mayoría del espacio de aquéllos se dedica a los ca-
jones y al mecanismo de suspensión de los mismos, y el area
restante, en la que ha de disponerse el mecanismo de cierre
20 es considerablemente pequeña y dispuesta casi invariablemen-
te de modo estrecho a los lados o parte superior o paredes
posteriores del armario. Tal espaciamiento confinado tiene
un efecto considerable sobre el tiempo requerido para mon-
tar el mecanismo de cierre en el armario, reflejándose así
25 ostensiblemente en el costo del mismo.

 Se ha convertido en práctica común, en el montaje
de un mecanismo de cierre en armarios, asegurar algunas o la
totalidad de las piezas de aquél en el armario mediante el
uso de dispositivos de conexión intermedios, tales como
30 tornillos, pernos, remaches, etc., e interconectar también

28



1 los diversos elementos del mecanismo de cierre de igual ma-
nera. Sin embargo debido al área confinada en que ha de ins-
talarse el mecanismo de cierre, el alineamiento de los ele-
mentos para facilitar su instalación en el armario y la in-
5 terconexión de uno con otro mediante el uso de tales disposi-
tivos de conexión intermedios constituyen una tarea fastidio-
sa, molesta, larga y costosa.

Es por consiguiente un objeto de esta invención
proporcionar un armario perfeccionado.

10 Otro objeto es proporcionar un perfeccionado dis-
positivo de cierre para armario de cajones múltiples.

Otro objeto es proporcionar un dispositivo de cie-
rre para un armario de cajones múltiples, en el que los ele-
mentos del mecanismo de cierre son interconectados sin el
15 uso de dispositivos de conexión intermedios, tales como tor-
nillos, pernos, remaches, etc. para facilitar su intercone-
xión e instalación dentro del armario.

Otro objeto es proporcionar un dispositivo de
cierre para un armario de cajones múltiples, en el que se
20 establecen elementos de seguridad para evitar el desenganche
del mecanismo de cierre para personas no autorizadas.

Esta invención implica armarios de cajones múlti-
ples del tipo usado para archivar y del tipo empleado como
pedestales para pupitres, en los que una barra de cierre va
25 montada estrechamente adyacente a una de las paredes inter-
nas del armario para un movimiento rectilíneo longitudinal
entre una posición en la que actúa conjuntamente con topes
dispuestos en los cajones, para evitar el movimiento de los
mismos desde el interior de los límites del armario, y una
30 posición separada de la trayectoria de desplazamiento de los



28 JUL

1 topes de los cajones, para permitir el movimiento de éstos
desde el interior de los límites del armario, efectuándose
a su vez tal movimiento rectilíneo longitudinal de la barra
de cierre mediante el movimiento lineal de una cerradura del
5 tipo de barril giratorio entre una posición sin cerrar y otra
cerrada, y por medio de un miembro que interconecta la ce-
rradura y la barra de cierre y esta adaptado para transmitir
el movimiento lineal de la cerradura a la barra de cierre y
considera el montaje de la cerradura y del miembro de con-
10 xión y la interconexión de ambos sin el uso de dispositivos
miembros o elementos de sujeción intermedios (tales como
tornillos, pernos, remaches, etc.) para facilitar así una
interconexión rápida, eficiente y económica de los mismos.

15 En la práctica de la invención, de acuerdo con
una versión preferida de la misma, una pared interna de un
armario de cajones múltiples lleva formada con el material de
la misma una estructura para recibir una cerradura, para guiar
el movimiento rectilíneo longitudinal de éste, para deter-
minar el grado de desplazamiento de la cerradura en una dire-
20 ción y para su acción conjunta con el perno de la cerradura
para fijarlo en una posición cerrada; así como un fulcro so-
bre el cual va articuladamente montado un conector-acciona-
dor. Este presenta una porción que facilita su montaje ar-
articulado sobre el fulcro, un gancho dispuesto para su acción con
25 junta con un pasador llevado por la cerradura para interco-
nectar los dos, y un brazo extendido al interior de un ca-
nal de lados abiertos, formado en el material de una barra
de cierre dispuesta en el armario para su movimiento entre
posiciones elevada y descendida. Un resorte actúa sobre el
30 conector-accionador para impulsarlo en una dirección apropia



1 da a fin de levantar la barra de cierre y desplazar la cerradura a una posición no cerrada.

Otros objetos, aspectos y ventajas de la invención en sus detalles de construcción y disposición de partes, se deducirán de lo que antecede, de la siguiente descripción de la versión preferida considerada en conjunción con los dibujos, y de las adjuntas reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva fragmentaria de un armario de cajones múltiples, cortado en parte para mostrar mejor los detalles de un mecanismo de cierre para el mismo, que incorpora la presente invención.

La figura 2 es una vista fragmentaria en perspectiva cortada en parte, de la construcción de la pared interna del lateral derecha del armario de la figura 1.

La figura 3 es una vista en sección fragmentaria tomada por la línea 3-3 de la figura 1, que muestra el mecanismo de cierre para aquél en su condición accionada y cerrada.

La figura 4 es una vista similar a la de la figura 3, pero que muestra su mecanismo de cierre en condición inactivada y sin cerrar; y

La figura 5 es una vista en sección parcial y fragmentaria, tomada por la línea 5-5 de la figura 1.

Por conveniencia, se describirá la invención aplicada a un armario de cajones múltiples del tipo comúnmente usado para el archivo de documentos., papeles, etc., y al que ordinariamente se hace referencia por armario de archivo, entendiéndose no obstante que, sin apartarse del ámbito de esta invención, el mecanismo de cierre en cuestión puede aplicarse a un armario de cajones del tipo usado como pedes-

28



1 tal para un pupitre o mesa o a cualquier otro armario en el
que haya uno o mas cajones desplazables desde una posición
situada en el interior de los límites del armario hasta una
posición exterior a tales límites, y que esten provistos de
5 mecanismos de cierre para asegurar tales cajones contra to-
do movimiento por personas no autorizadas.

Con referencia a la figura 1, se muestra en su
conjunto en 10 un armario de archivo del tipo comúnmente usa-
do con el fin de almacenar papeles, informes, etc., que consta
10 de una envoltura 12 provista de una parte superior 14,
una pared posterior 16, una pared derecha 18, una pared iz-
quierda 20 y un armazón frontal 22 y dentro de la cual se
disponen deslizablemente los cajones 30, cada uno de los cua-
les incluye un panel frontal 32 que sustenta una empuñadura
15 34 y es sustentado por el cuerpo 36 del cajón.

Dentro de la envoltura 12 se dispone un adecuado
mecanismo de suspensión (no mostrado), destinado a susten-
tar cada cajón 30 para su movimiento entre una posición
en la que los paneles frontales 32 de los cajones 30 se en-
20 cuentran en el mismo plano que el armazón frontal 22 de la
envoltura 12, para impedir así el acceso a lo que se halle
contenido en el cuerpo 36 del cajón , y una posición en la
que los paneles frontales 32 se encuentran desviados del
plano del armazón frontal 22, para permitir el acceso a lo
25 que se halle contenido dentro de los cuerpos 36 de los ca-
jones 30.

Un tope de cierre 40 (figuras 1 y 4) se dispone
fijamente en cada cuerpo 36 de cajón 30 Para su acción conjunta con
una oreja de cierre 46 sostenida por una barra de cierre 48
30 adecuadamente dispuesta en la envoltura 12 para un movimien-



1 to deslizante longitudinal en las direcciones de las fle-
chas "A" y "B" (figura 1); entendiéndose que hay topes de
cierre 40 y orejas de cierre 46 para cada cajón 30 del ar-
mario 10.

5 Una arista 52 (figuras 1, 3 y 4) se forma soli-
dariamente con la barra de cierre 48 extendiéndose desde
ella, formando con la misma una ranura o canal de guía 54
y un soporte 56 para su acción conjunta con un brazo 62 de
un conector-accionador 64 articulado por los pies ahorqui-
10 llados 66 de un saliente de articulación 72 extraído de una
pared de sustentación interna 74 (figuras 1, 2 y 3), fija-
mente asegurada a la pared lateral derecha 18 y al armazón
frontal 22 de la envoltura 12.

15 Un canal 76 de guía y montaje de la cerradura
(figuras 2 y 4), formado también de la pared de sustenta-
ción interna 74, recibe deslizablemente al cuerpo 80 de una
cerradura convencional 82 de barril giratorio y controlada
por llave, para su movimiento en la dirección de las flechas
"C" y "D" entre posiciones cerrada(figura 3) y sin cerrar
20 (figura 4).

25 En el canal de guía 76 se forma un reborde 84
(figuras 2 y 3) para su acción conjunta con un perno 86
(figuras 1 y 3) de la cerradura 82, que es normalmente im-
pulsado a una posición extendida por medios convencionales
(no mostrados) y que puede ser retirado a una posición
retraída (figura 4) mediante rotación de un barril 88 (fi-
gura 2) de la cerradura 82 por el uso de una llave adecuada
(no mostrada). Un tope 90 (figura 2), también extraído de
la pared de sustentación interna 74, determina el grado de
30 desplazamiento de la cerradura 82 en la dirección de la fle



1 cha "C" (figura 2).

Una ranura 94, formada en la cerradura 82, es abarcada por un pasador de articulación 96 (figura 2) adaptado para recibir un reborde de articulación 98 en forma de gancho (figura 3) formado en el conector-accionador 64.

Una serie de salientes 102 (figura 1) se extienden desde el accionador 64 para espaciarlo respecto a la superficie interna de la pared lateral 18 de la envoltura 12, mientras que un saliente de fijación 104 (figuras 3 y 4), también formado en el conector-accionador 64, fija un extremo de un resorte accionador 106, cuyo otro extremo se fija a la pared de sustentación interna 74, como en 108. El resorte 106 impulsa al conector-accionador 64 en la dirección de las agujas del reloj (figura 4) alrededor del saliente de articulación 72 impulsando, mediante el brazo 62 del conector-accionador 64 y el soporte 56 de la barra de cierre 48, a esta última en la dirección de la flecha "A" y mediante el reborde de articulación 98 del conector-accionador 64 y el pasador de articulación 96 de la cerradura 82, a ésta última en la dirección de la flecha "D".

Para montar la cerradura 82 y el conector-accionador 64 dentro del armario 10 (habiéndose dispuesto la barra de cierre 48 en aquél de manera sustancialmente convencional durante el montaje de otras partes del armario 10), el montador solo necesita deslizar la cerradura 82 en el canal de guía y montaje de la misma 76, colocar los pies ahorquillados 66 del conector-accionador 64 sobre el saliente de articulación 72 de la pared interna 74, insertar el reborde de articulación 98 en forma de gancho del conector-



1 accionador 64 en la ranura 94 de la cerradura 82 y alrede-
dor del pasador de articulacion 96 de la misma, colocar el
brazo 62 del conector-accionador 54 en la ranura de guía
54 de la barra de cierre 48 y fijar un extremo del resorte
5 106 en el saliente de fijacion 104 del conector-accionador
64 y el otro extremo de dicho resorte 106 en el saliente
de fijación 108 de la pared de sustentación interna 74.

Debe destacarse que, debido a las tolerancias
de fabricación requeridas en la construcción de las partes
10 del armario 10, deberá existir algún espacio entre la peri-
feria del panel frontal 32 del cajón 30 y el armazón fron-
tal 22 de la envoltura 12, como se muestra mas claramente
en la figura 5. Para evitar la inserción de un elemento del-
gado, tal como la hoja 110 de un cuchillo (figura 5) por
15 personas no autorizadas, se forma en la pared de sustentación
interna 74 una serie de aristas espaciadas 112 y 114 (fi-
guras 2 y 5) de tal manera que cuando se inserte la hoja de
cuchillo 110 entre el panel frontal 32 del cajón 30 y el
armazón frontal 22 de la envoltura 10, sea desviada y por
20 consiguiente imposibilitada de insertarse en una posición
de elevación de la barra de cierre 48 respectoa su posición
cerrada, como se muestra(figuras 1 y 3).

Cuando el armario 10 se encuentra en su posición
25 cerrada, los elementos del mecanismo de cierre se disponen
como se muestra en las figuras 1 y 3 con la cerradura 82
en su posición cerrada, con su perno 86 sujeto por detrás
del reborde 84 del canal 76 de guía y montaje de la cerra-
dura, de la pared de sustentación interna 74; el conector-
accionador 64 en su condición accionada y la barra de
30 cierre 48 descendida a su posición de cierre, con sus orejas



1 de cierre dispuestas en las trayectorias de desplazamiento
de los topes de cierre 40 de los cajones 30, evitándose así
el movimiento de los paneles frontales 32 de los cajones
30 respecto a sus posiciones en el plano del armazón fron-
5 tal 22 de la envoltura 12 y el acceso a los cuerpos 36 de
los cajones.

Para liberar el armario 10 y permitir la apartur-
ra de sus cajones 30, solo se precisa insertar una llave
adecuada (no mostrada) en el barril 88 de la cerradura 82
10 y girarla en la dirección de retirada del perno 86 de la
cerradura 82 a su posición retraída (figura 4). El resorte
106, inmediatamente después de la retirada del perno 86,
actúa sobre el conector-accionador 64 oscilando en la direc-
ción de las agujas del reloj (figuras 3 y 4) alrededor del
15 saliente de articulacion 72 y mediante la acción conjunta
del reborde de articulacion 98 en forma de gancho del conec-
tor-accionador 64 y del pasador de articulacion 96 de la ce-
rradura 82 para mover a ésta última en la dirección de la
flecha "D" (figura 2) desde su posición cerrada (figura 3)
20 a su posición liberada (figura 4). Al oscilar el conector-
accionador 64 en la dirección de las agujas del reloj, su
brazo 62 actúa sobre el soporte 56 de la arista 52 movien-
do la barra de cierre 48 en la dirección de la flecha "A"
(figura 1) desde su posición descendida o de cierre (figura
25 3) a su posición elevada o liberada (figura 4), en la que
las orejas de cierre 46 de la barra de cierre 48 son reti-
radas de las trayectorias de desplazamiento de los topes
de cierre 40 de los cajones 30 permitiendo así el movimien-
to de los cajones 30 y de sus paneles frontales 32 desde
30 el plano del panel frontal 22 de la envoltura 12.



28

1 Para cerrar el armario 10, solo se necesita apli-
car una fuerza adecuada contra la cerradura 82 para despla-
zarla en la dirección de la flecha "C" (figura 2), hasta
que su perno 86 quede liberado del canal 76 y desplazado
5 a su posición extendida (figuras 1 y 3) mediante adecuado
mecanismo (no mostrado) detrás del reborde 84 de la pared
de sustentación interna 74. La acción conjunta entre el pa-
sador de articulación 96 de la cerradura 82 y el reborde de
articulación 98 del conector-accionador 64, durante el mo-
10 vimiento de la cerradura 82 en la dirección de la flecha
"C" , tiene por resultado una oscilación en sentido contrario
a las agujas del reloj (figuras 3 y 4) del conector-accio-
nador 64 alrededor de los salientes de articulación 72 y con-
tra la acción del resorte 106. Al desplazarse el brazo 62
15 del conector-accionador oscilante 64 desde el soporte 56 de
la arista 52 de la barra de cierre 48, esta última se des-
plaza en la dirección de la flecha "B" (figura 1) bajo la
fuerza de la gravedad hasta que las orejas de bloqueamiento
46 de la barra de cierre 48 se disponen en las trayectorias
20 de desplazamiento de los topes de cierre 40 de los cajones
30 evitándose el movimiento de estos y de los paneles fronta-
les 32 de los mismos desde el plano del armazón frontal 22
de la envoltura 12.

25 Si un cajón 30 se encontrase en una posición con
su panel frontal 32 fuera del plano del armazón frontal 22
de la envoltura 12, cuando la barra de cierre 48 se encuen-
tra en su posición de cierre y descendida (figuras 1 y 3)
su tope de cierre 40 no quedará situado detras de su respec-
tiva oreja de cierre 46, siendo posible su movimiento. El
30 movimiento de tal cajón 30 para colocar su panel frontal 32
en el plano del armazón frontal 22 de la envoltura 12 tiene por



1 resultado la acción conjunta entre su tope de cierre 40, que
se dispone sobre aquél de manera inclinada, y la adecuada
oreja de cierre 46 de la barra de cierre 48, y un movimien-
to de la barra de cierre 48 en la dirección de la flecha
5 "A" (figura 1) hasta que tal tope de cierre 40 ha pasado
por la trayectoria de desplazamiento de dicha oreja de cie-
rre 46, en cuyo momento, como el brazo 62 del conector-accio-
nador 64 se encuentra todavía en su posición accionada (fi-
guras 1 y 3), la barra de cierre 48 se desplaza de nuevo en
10 la dirección de la flecha "B" (figura 1) hasta que asume
su posición cerrada (figura 1 y 3) con las orejas de cierre
46 en las trayectorias de desplazamiento de los topes de
cierre 40 de los cajones 30.

Por la anterior descripción, se vera por consi-
15 guiente que ha sido proporcionado un nuevo y perfeccionado
mecanismo de cierre para un armario de cajones múltiples
cuyo mecanismo es económico y de construcción sencilla, re-
quiere un mínimo de trabajo para su instalación y no precisa
el empleo de elementos intermedios de conexión o unión (ta-
20 les como pernos, tornillos, remaches etc.) para permitir
la instalación e interconexión de los diversos elementos del
mecanismo de cierre.

Se entiende que aunque he mostrado la forma pre-
ferida de mi invención, pueden efectuarse varias modifica-
25 ciones en sus detalles sin apartarse de su espíritu , abar-
cado por las siguientes reivindicaciones:

-REIVINDICACIONES-

1. Mejoras en un mecanismo de cierre, particular-
mente para armarios archivadores y cuyo mecanismo asegura
30 simultaneamente uno o mas de una serie de miembros despla-

28



1 zables, contra todo movimiento, caracterizadas por estar
compuesto dicho mecanismo por:

5 a) medios aseguradores dispuestos para su acción
conjunta con cada miembro de la serie de miembros desplazables^v para su movimiento entre una primera posición que asegura uno o más de la serie de miembros desplazables contra todo movimiento, y una segunda posición que permite el movimiento de todos los miembros desplazables;

10 b) cerradura dispuesta para su movimiento entre una posición cerrada y una posición libre; y

15 c) medios accionadores interconectados a dichos medios de cierre y a los citados medios de seguridad sin el uso de elementos intermedios y que interconectan a tales medios de cierre y de seguridad de manera que el movimiento de los medios de cierre a la citada posición cerrada efectúa un movimiento de los medios de seguridad a la primera posición mencionada y de manera que el movimiento de los medios de cierre a la citada posición libre efectúa un movimiento de los medios de seguridad a la segunda posición referida.

20 2. Mejoras en un mecanismo de cierre, según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichos medios de seguridad presentan la forma de una barra alargada y presentan en relación espaciada sobre la misma una serie de extensiones, cada una de las cuales se dispone para su acción conjunta con uno diferente de la serie de miembros desplazables.

25 3. Mejoras en un mecanismo de cierre, según la reivindicación 2, caracterizadas porque dicha barra alargada se halla dispuesta para un movimiento vertical ascendente.

30

2.8



1 dente y descendente y porque el movimiento desde la primera
posición a la segunda es en dirección ascendente.

4. Mejoras en un mecanismo de cierre, según la
reivindicación 1, caracterizadas porque se disponen:

5 a) medios de fijación para fijar dicha cerradura
en la citada posición cerrada; y

b) se disponen medios liberadores para liberar la
citada cerradura.

10 5. Mejoras en un mecanismo de cierre según la rei-
vindicación 4, caracterizadas porque:

a) los citados medios de fijación presentan la
forma de un perno desplazable entre una posición extendida
en la que coopera con una superficie de fijación adecuadamen-
te dispuesta y una posición retraída, separada de la citada
15 superficie de fijación; y

b) los citados medios liberadores presentan la
forma de un conjunto de volteadores accionados por llave, que
responden al funcionamiento de una llave para retirar el ci-
tado perno de dicha posición extendida.

20 6. Mejoras en un mecanismo de cierre según la rei-
vindicación 1, caracterizadas porque los citados medios accio-
nadores están articuladamente montados y presentan un gancho
acoplado a un pasador dispuesto sobre los citados medios de
cierre y a un brazo acoplado en una ranura de dichos medios
25 de seguridad.

7. Mejoras en un mecanismo de cierre, particular-
mente para armarios archivadores y cuyo mecanismo asegura si-
multáneamente uno o más de una serie de miembros desplazables
contra todo movimiento cuyo mecanismo comprende:

30 a) una barra de cierre alargada adaptada para su



1 acción conjunta con la serie de miembros desplazables, pro-
vista de una serie de orejas de cierre, cada una de las cua-
les se halla dispuesta en la citada barra de cierre para su
acción conjunta con uno diferente de los miembros despla-
5 zables, y dispuesta para un desplazamiento vertical ascenden-
te y descendente desde una posición elevada en la que dichas
orejas de cierre permiten el movimiento de todos los miembros
desplazables, hasta una posición descendida en la que tales
orejas de cierre impiden el movimiento de uno o mas de la se-
10 rie de miembros desplazables.

b) una cerradura de volteador giratorio accionado
por llave, alojada en un cuerpo de cerradura dispuesto para
un movimiento horizontal alternativo entre una posición ce-
rrada y una posición libre, y provista de un perno de fija-
15 ción normalmente impulsado a una posición extendida para
su cooperación con un reborde dispuesto para detener al ci-
tado perno y por consiguiente a dicho cuerpo de cerradura en
la citada posición cerrada, y que responde a la activación
mediante llave de dichos volteadores para su retracción a
20 fin de permitir el movimiento del citado cuerpo de cerradura
a la citada posición libre.

c) un conector-accionador que presenta un par de
ramales espaciados articuladamente asentados sobre un salien-
te de articulación adecuadamente dispuesto, con un reborde
25 incurvado enganchado sobre un pasador sostenido por dicho
cuerpo de cerradura, y con un brazo accionador proyectado
entre dicha barra de cierre alargada y una arista formada
de dicha barra de cierre y espaciada de la misma por un so-
porte; y

30 d) un resorte accionador que actúa conjuntamente



28

1 con dicho conector-accionador para impulsarlo en una direc-
cion predeterminada alrededor de dicho saliente de articu-
lacion, acoplando a una superficie del citado reborde in-
curvado con el referido pasador del cuerpo de la cerradura,
5 impulsando así a este cuerpo de cerradura hacia la citada
posicion libre, y acoplando una superficie de dicho brazo
accionador con el referido soporte de la barra de cierre,
impulsando asi a ésta hacia dicha posicion elevada;

10 e) acoplándose dicho pasador del cuerpo de la ce-
rradura, durante el movimiento de dicho cuerpo desde la po-
sicion libre a la cerrada, a una superficie de dicho rebor-
de incurvado del conector-accionador, para oscilar a este
alrededor de dicho saliente de articulacion y contra la ac-
cion del citado resorte accionador, a fin de desplazar el
15 brazo accionador desde dicho soporte de la barra de cierre
y permitir el movimiento de ésta a la referida posicion des-
cendida.

20 8. Mejoras en un mecanismo de cierre según la rei-
vindication 7, caracterizadas porque incluye un resorte de
barra de cierre que actúa sobre esta impulsándola hacia di-
cha posicion descendida.

25 9. Mejoras en un mecanismo de cierre, particular-
mente para armarios archivadores, caracterizadas porque com-
prende un dispositivo de cierre para un armario que tiene
por lo menos un receptáculo, dispuesto para su movimiento
entre una posicion que permite el acceso al armario y una
posicion que obstruye tal acceso, cuyo dispositivo comprende:

30 a) medios de cierre dispuestos en el armario pa-
ra su movimiento entre una primera posicion de accion con-



1 junta con el receptáculo para cerrarlo en su posición de obs-
trucción del acceso al armario, y una segunda posición que
permite el movimiento del receptáculo a la posición que per-
mite el acceso al armario;

5 b) cerradura dispuesta en el armario para su mo-
vimiento entre una posición libre y una posición cerrada; y

c) medios accionadores interconectados a los me-
dios de cierre y a la cerradura, sin el uso de miembros in-
termedios de conexión, y que responden al movimiento de di-
10 cha cerradura para efectuar un correspondiente movimiento de
los citados medios de cierre.

10. Mejoras en un mecanismo de cierre, particu-
larmente para armarios archivadores, caracterizadas porque
comprenden un dispositivo de cierre para un armario que tie-
15 ne por lo menos un cajón dispuesto para su desplazamiento
entre una posición confinada dentro del armario y una posi-
ción expuesta al exterior del mismo, cuyo dispositivo com-
prende:

a) medios de cierre dispuestos en el armario para
20 su movimiento entre una primera posición de acción conjunta
con el cajón para cerrarlo en su posición confinada dentro
del armario y una segunda posición que permite el movimien-
to del cajón a su posición expuesta al exterior del armario;

b) cerradura dispuesta en el armario para su
25 movimiento entre una posición libre y una posición cerrada; y

c) medios accionadores interconectados a la ce-
rradura y a los medios de cierre sin el uso de miembros in-
termedios de conexión y que responden al movimiento de di-
cha cerradura para efectuar un correspondiente movimiento
30 de los medios de cierre.



1 11. Mejoras en un mecanismo de cierre según la reivindicación 10, caracterizadas porque en dicho dispositivo:

a) hay una serie de cajones;

5 b) cada uno de dichos cajones lleva un tope de cierre; y

c) los citados medios de cierre presentan la forma de una barra de cierre provista de una oreja de cierre para cada tope de cierre;

10 d) disponiéndose cada una de dichas orejas, en la primera posición citada de los medios de cierre, en la trayectoria de desplazamiento de su respectivo tope de cierre para evitar el movimiento del mismo y cerrar así su respectivo cajón en su posición confinada dentro del armario ; y

15 e) retirándose cada una de las orejas de cierre, en la segunda posición de los citados medios de cierre, de la trayectoria de desplazamiento de su respectivo tope de cierre para permitir su movimiento y el de dicho cajón desde su posición confinada dentro del armario.

20 12. Mejoras en un mecanismo de cierre según la reivindicación 11, caracterizadas porque en dicho dispositivo los topes de cierre y la barra de cierre se hallan dispuestos para permitir el movimiento de un cajón, desde su posición expuesta al exterior del armario hasta su posición confinada dentro del mismo, aun cuando dichos medios de cierre se encuentren en la primera posición mencionada.

25 13. Mejoras en un mecanismo de cierre según la reivindicación 10, caracterizadas porque en dicho dispositivo:

30 a) la citada cerradura incluye un conjunto de vol-



28

1 teadores accionados por llave y sostenidos por un cuerpo de
cerradura dispuesto para un movimiento deslizante en un alo-
jamiento de cerradura formado como una unida con un miembro
del armario;

5 b). dicha cerradura incluye un perno desplazable
entre una posición extendida y una retraída;

c) el citado alojamiento de la cerradura, en la
posición libre de la misma, impide el movimiento del cita-
do perno a su posición extendida;

10 d) el citado alojamiento de la cerradura, en la
posición cerrada de la misma, permite el movimiento del re-
ferido perno a su posición extendida; y

e) un reborde formado con dicho alojamiento de
la cerradura y que actúa conjuntamente con el referido perno
15 en la citada posición extendida del mismo para retener a la
cerradura en posición cerrada.

14. Mejoras en un mecanismo de cierre según la
reivindicacion 10, caracterizadas porque en dicho disposi-
tivo:

20 a) dichos medios accionadores están articuladamen-
te dispuestos en el armario sobre un saliente de articula-
ción formado como una unidad con un miembro del armario, pre-
sentando un reborde de articulacion dispuesto para su acción
conjunta con la cerradura a fin de interconectar articula-
25 damente los citados medios accionadores y la cerradura, y
un brazo dispuesto para su acción conjunta con los medios
de fijación a fin de interconectar articuladamente dichos
medios accionadores y los referidos medios de cierre; y

30 b) un resorte fijado por uno de sus extremos al
armario y por el otro extremo a dichos medios accionadores,

28



1 desviando a éstos en una dirección predeterminada alrededor
de dicho saliente de articulación para impulsar a la cerra-
dura a la posición libre de la misma y a los medios de cie-
rre a su segunda posición.

5 15. Mejoras en un mecanismo de cierre particular-
mente para armarios archivadores, caracterizadas porque com-
prenden un dispositivo de cierre para un armario de archivo
o similar provisto de una envoltura sustancialmente cerrada
y una serie de cajones, cada uno de ellos dispuesto en la
10 envoltura para un movimiento deslizante entre una posición
en la que una pared frontal del cajón esta en el plano de una
pared frontal de la envoltura y se impide el acceso al in-
terior del cajón, y una posición en la que la pared frontal
del cajón está separada del plano de la pared frontal de la
15 envoltura y no se impide el acceso al interior del cajón;
cuyo dispositivo comprende:

a) un tope de cierre en cada cajón;

b) una barra de cierre, que presenta una oreja de
cierre para cada uno de los topes de cierre, montada en la
20 envoltura para un movimiento alternativo entre una posición
de cierre, con cada una de dichas orejas de cierre dispuesta
para obstruir el movimiento de su respectivo tope de cierre
a fin de evitar el movimiento del cajón asociado y del fren-
te del mismo respecto al plano de la pared frontal de la en-
25 voltura y una posición libre, con cada una de dichas orejas
de cierre dispuesta de manera que no obstruya el movimiento
de su respectivo tope de cierre, permitiendo así el movi-
miento de su cajón asociado y de su frente respecto al pla-
no de la pared frontal de la envoltura;

30 c) una cerradura montada para un movimiento alter-



28

1 nativo a través de la pared frontal de la envoltura, que tie
ne un conjunto de volteadores adaptados para su accionamien-
to por una llave y un perno de cerradura normalmente impul-
sado a una posición cerrada por detrás de un borde dispues-
5 to en la envoltura y retraíble respecto a dicha posición
cerrada en respuesta al accionamiento mediante llave del ci-
tado conjunto de volteadores;

 d) un tope dispuesto en la envoltura para deter-
minar el grado de movimiento alternativo de dicha cerradura
10 en una de las direcciones de tal movimiento;

 e) un accionador de barra de cerradura provisto
de un par de ramales espaciados, dispuestos de manera que
abarquen un saliente de articulación formado en la envoltu-
ra, con un extremo ganchudo enganchado alrededor de un pasa-
15 dor de conexión sostenido por el cuerpo de dicha cerradura
y un brazo accionador libremente dispuesto en un miembro de
guía de lados abiertos formado en dicha barra de cierre y co-
nectado a la misma por sus extremos; y

 f) un resorte accionador fijado por uno de sus
20 extremos en la envoltura y por su otro extremo al acciona-
dor de dicha barra de cerradura, a fin de impulsar al accio-
nador de dicha barra alrededor del citado saliente de arti-
culación para acoplar el mencionado brazo accionador a un
extremo del miembro de guía, impulsando así a la abrra de
25 cierre a dicha posición libre e impulsando al citado extre-
mo ganchudo de dicho accionador contra el pasador de cone-
xión, a fin de impulsar así a la cerradura en la otra direc-
ción de su movimiento alternativo;

 g) tras el accionamiento de dichos volteadores
30 por una llave, el citado perno de cerradura es retraído y el



1 mencionado resorte accionador hace oscilar al accionador
de la barra de cerradura alrededor del saliente de articu-
lación moviendo a dicho extremo ganchudo contra el citado
pasador de conexión y la cerradura en la otra dirección de
5 su movimiento alternativo, y para mover dicho brazo acciona-
dor contra el citado extremo del miembro de guía a fin de
mover la barra de cierre hacia la posición libre y colocar
de este modo las citadas orejas de cierre de manera que no
obstruyan el movimiento de sus respectivos topes de cierre y
10 permitan el movimiento de los cajones, y de los frentes de
los cajones respecto al plano de la pared frontal de la en-
voltura; y

h) tras el movimiento de la citada cerradura en
la primera dirección mencionada, el pasador de conexión de
15 la misma se acopla al referido extremo ganchudo del acciona-
dor de la barra de cierre para oscilarlo alrededor del men-
cionado saliente de articulación y contra la acción de dicho
resorte accionador, moviendo el brazo accionador del mismo
desde el referido extremo del miembro de guía para permitir
20 el movimiento de la barra de cierre a dicha posición de cie-
rre, con sus orejas de cierre dispuestas de manera que obs-
truyan el movimiento de los topes de cierre, impidiendo así
el movimiento de los cajones y de los frentes de estos res-
pecto al plano de la pared frontal de la envoltura, siendo
25 determinado el grado de movimiento de dicha cerradura en la
primera dirección mencionada por el tope de cerradura, sien-
do retenida ésta en la última posición indicada por el mo-
vimiento del perno de cerradura por detrás del referido bor-
de de la envoltura.

30 16. Mejoras en un mecanismo de cierre según la



1 reivindicación 15, caracterizadas porque en el referido dis-
positivo la citada barra de cierre esta dispuesta para su
desplazamiento a la citada posición de cierre bajo la fuer-
za de la gravedad.

5 17. Mejoras en un mecanismo de cierre según la
reivindicación 15, caracterizadas porque el referido dispo-
sitivo dispone un resorte de barra de cierre para su acción
conjunta con dicha barra de cierre a fin de desplazarla a
la citada posición de cierre.

10 18. Mejoras en un mecanismo de cierre particular-
mente para armarios archivadores del tipo provisto de una
serie de receptáculos dispuestos en una pared para su movi-
miento entre posiciones al ras de la pared, para obstruir
el acceso al armario, y posiciones no situadas al ras de las
15 paredes para permitir dicho acceso, y que incluye un mecanis-
mo de cierre, que actua conjuntamente con los citados recep-
táculos para cerrarlos en sus posiciones al ras de la pared
caracterizadas porque dichas mejoras contemplan una construc-
ción de seguridad que comprende medios formados en el arma-
rio en las proximidades del mecanismo de cierre y que se pro-
yectan en un plano que pasa entre los receptáculos y la pared
20 del armario adyacente a los mismos para desviar cualquier ins-
trumento que pueda ser insertado entre el receptáculo y la
pared del armario adyacente a aquél y evitar la acción con-
25 junta de tal instrumento con el mecanismo de cierre.

19. Mejoras en un mecanismo de cierre, particu-
larmente para armarios archivadores, caracterizadas por el
armario comprende:

30 a) una serie de paredes que forman una envoltura
que incluye una pared frontal con una serie de aberturas



1 receptoras de cajones de archivo;

b) una serie de cajones dispuestos en el armario de archivo para su movimiento deslizante entre posiciones abierta y cerrada;

5 c^a) un frente en cada uno de dichos cajones de archivo, formado para obstruir sus respectivas aberturas, en las posiciones cerradas de sus cajones, mediante desplazamiento hacia el plano de dicha pared frontal y mediante estrecha aproximación al lado de la abertura así dispuesta
10 alrededor de aquéllos;

d) mecanismo de cierre que incluye un cuerpo de cerradura dispuesto para un movimiento alternativo, una barra de cierre dispuesta para un movimiento alternativo y un conector que interconecta el citado cuerpo de cierre y la citada barra de cierre, todo ello dispuesto para su acción
15 conjunta a lo largo de una pared interna del armario de archivo para cerrar dichos cajones contra todo movimiento cuando sus frentes se disponen en el plano de la citada pared frontal;

20 e) por lo menos una arista dispuesta a lo largo de una superficie interna del armario de archivo en las proximidades de la citada pared interna y proyectada en un plano que pasa entre bordes de dichos frentes de cajones y bordes de dichas aberturas más próximas al citado mecanismo de cierre, formada para desviar cualquier medio que pueda insertarse entre dichos bordes de los frentes de cajones y los
25 bordes de las aberturas citadas más próximas al referido mecanismo de cierre, impidiendo así la apertura desautorizada de dicho mecanismo de cierre y su liberación.

30 20. Se reivindica por último como objeto sobre



1 el que ha de recaer la Patente de Introducción que se soli-
cita: " MEJORAS EN UN MECANISMO DE CIERRE, PARTICULARMENTE
PARA ARMARIOS ARCHIVADORES".

5 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de veinticinco
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 de julio de 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

10

15

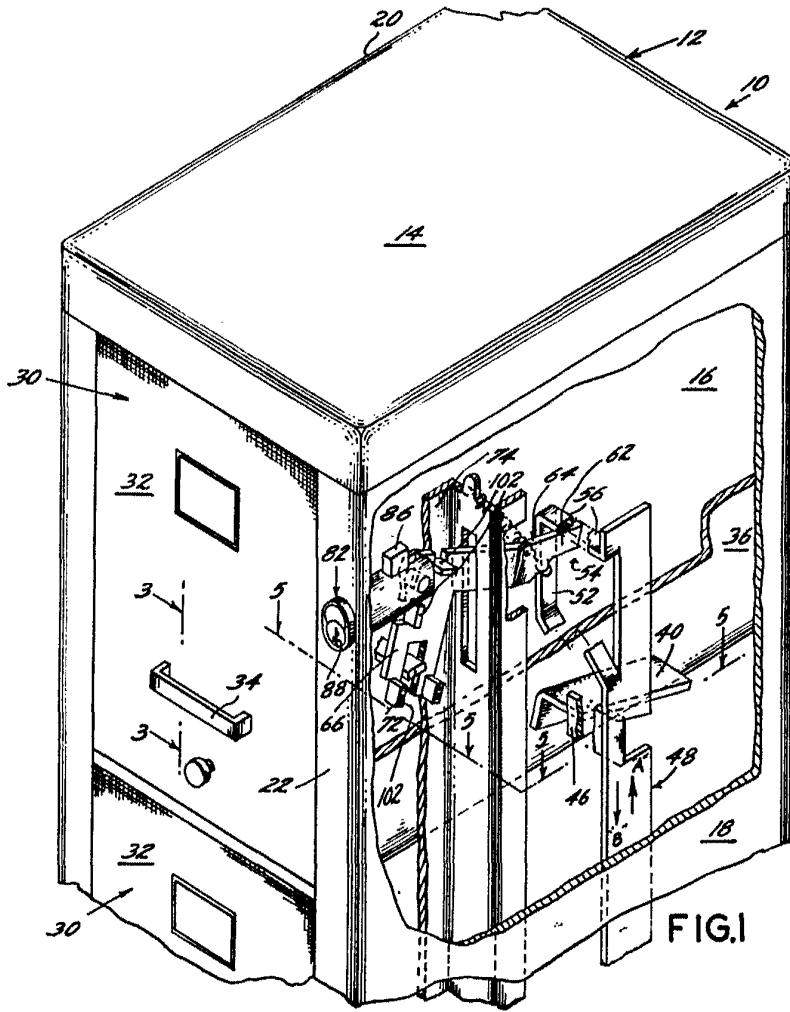
20

25

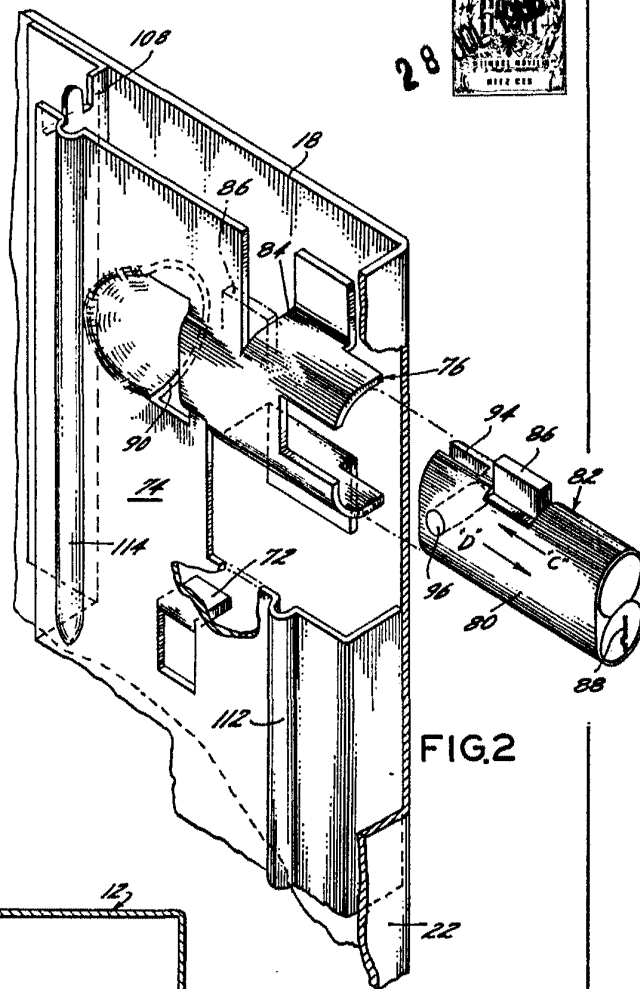
30



28



ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE julio DE 1966
BERNARDO UNGRÍA
P. P.



28

FIG. 2

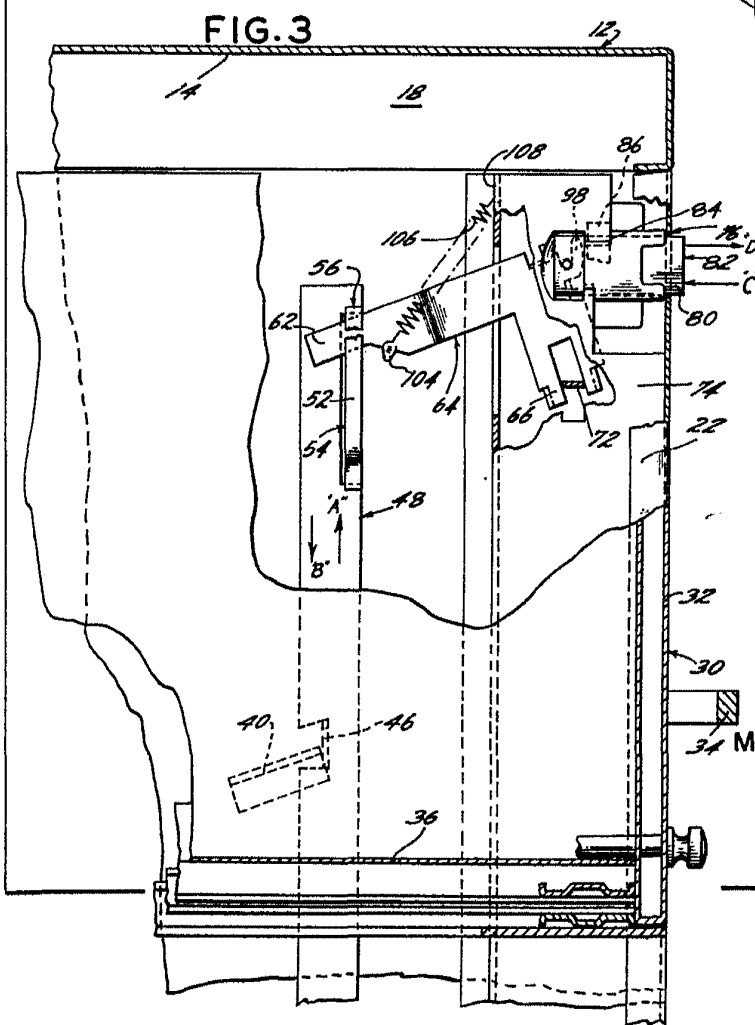


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 DE julio DE 1966

BERNARDO UNGRÍA
P. P.

28 JUL 1966
10
ESTADO UNIDO DE AMERICA
PATENT OFFICE
OFFICE OF THE COMMISSIONER OF PATENTS AND TRADEMARKS
WASHINGTON, D.C. 20540

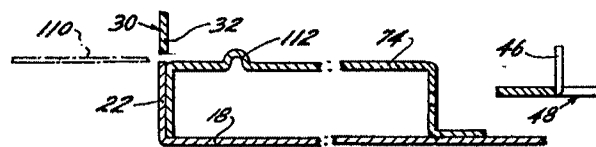
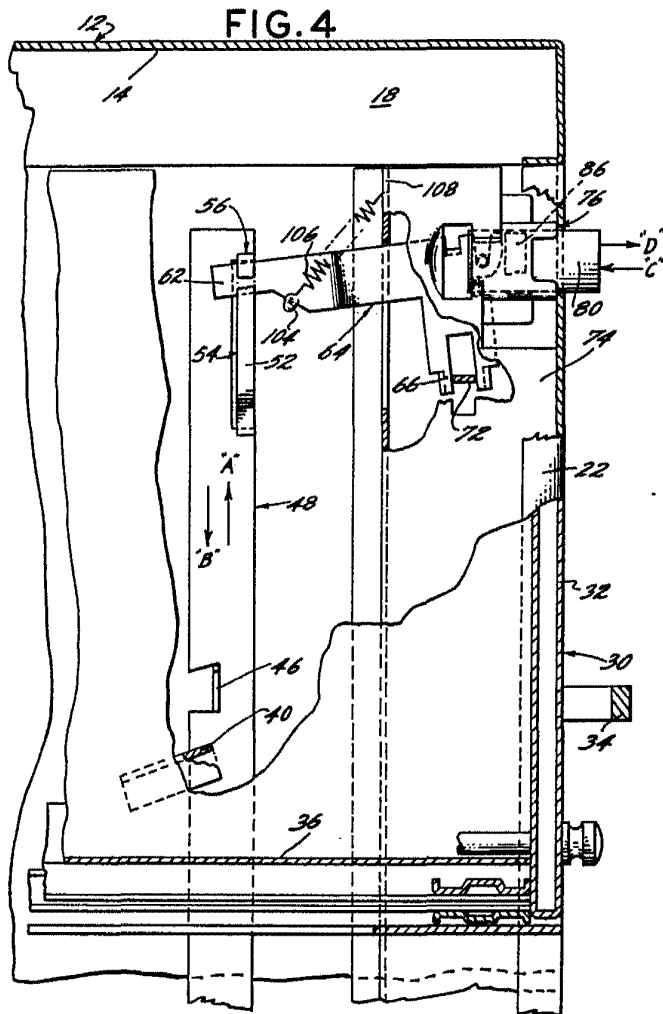


FIG. 5 ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE julio DE 1966
BERNARDO UNGRÍA
P. P.